

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2017-639** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2016, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2016. No habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública, se considera definitivamente aprobado, entrando en vigor al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Asimismo se publica de acuerdo con lo previsto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, resumen de los capítulos de los presupuestos de gastos e ingresos así como anexo referente a la plantilla de personal.

##### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	638.700,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	576.802,41
III	Gastos financieros	2.000,00
IV	Transferencias corrientes	94.900,00
VI	Inversiones Reales	92.000,00
TOTAL		1.404.402,41

##### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuestos directos	488.000,00
II	Impuestos indirectos	18.500,00
III	Tasas y otros ingresos	200.100,00
IV	Transferencias corrientes	568.802,41
V	Ingresos patrimoniales	129.000,00
VII	Transferencias de capital	0,00
TOTAL		1.404.402,41

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

##### 1.- HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

1.1 Secretaría-Intervención, Grupo A1. Nivel 26. Nº: Una (cubierta).

##### 2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

2.1 Subescala Auxiliar, Clase Auxiliar, Grupo C2. Nivel 12, Nº: Una (cubierta).

##### 3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

MARTES, 31 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 21

3.1 Subescala Servicios Especiales, Clase Auxiliar de Policía Local, Grupo E. Nivel 10, Nº: Una (cubierta).

3.2 Subescala de Técnicos Auxiliares, Clase Operador de Informática, Grupo C1. Nivel 16, Nº: Una (cubierta).

B) PERSONAL LABORAL FIJO, a tiempo parcial

1.- LIMPIADORA DEPENDENCIAS MUNICIPALES. Nº: Una.

Espinilla, 27 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/639